37711 - Rompiendo el ayuno en la casa de un musulmán cuyas ganancias son ilícitas

Pregunta

¿Debemos aceptar la invitación a romper el ayuno de un musulmán que casi todos sus ingresos económicos provienen de fuentes prohibidas?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es permisible aceptar esta invitación. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) aceptó la invitación a comer de algunos judíos de los que se sabía que obtenían ganancias de la usura. Uno de los sabios tempranos dijo sobre esta situación: “Es un beneficio para ti, y una pérdida para ellos”.

Pero también es permisible para ti no aceptar esta invitación, como una forma de mostrar tu desacuerdo con las fuentes de ingresos de la persona que te ha invitado. Esto es preferible en el caso de que ayude a la persona a tomar conciencia de sus actos y reaccionar antes de que sea demasiado tarde.

Y Allah sabe más.